

Reflexion y madurez que pide este caso Consulte el medio
mas proporcionado y seguro En razon de dha Preten
sion y desus Resultas por dho señor Comisario se de promp
to a Ocho y para que sea Constantte esta prohibe ncia
sehaga saber a los Refendos ha zendados Labradores
Deu Procurador En su nombre. Asimismo se fue como
En el Ayuntamiento que esta dha Ciudad se lebre
el dia veinte y tres de octubre del año proximo de mill
sete cientos quarenta y tres Entre los Acuerdos que hizo
fue uno del tenor siguiente

do
En esta Ayuntamiento el Señor Corregidor manifes
to una orden del señor Superintendente de Na
tidad de Murcia con fecha de Catorze de Mayo
de cometida a don Antonio Bueno por quien se ha
Requerido a su ^{ria} para la cobranza de sesenta y
ochomill quatro cientos tres Reales y seis maris que por
esta Ciudad se estan deviendo de los Repartimien
tos de Censillos, paga y mitad, de Arbitrios de distintos
años con el salario de quinientos maris en cada un dia

